

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

MODIFIQUESE CANTIDAD DE VIAJES
LICITACION PUBLICA ID 3286-9-L114
"SERVICIO DE MOVILIZACION A DESTINO
DICHATO 2014."

Huépil, 10 de Febrero de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N ° 291 / 2014 /

V I S T O S

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 05.02.2014 donde Aprueba bases y llama a citación pública.
- La Licitación Pública ID 3286-9-L114 denominada " Servicio de Movilización a Dichato 2014.
- Lo establecido en las bases Administrativas, punto 14 - Servicios requeridos en la oferta.
- La necesidad de regularizar cantidad de viajes en proceso licitatorio.

D E C R E T O

- MODIFIQUESE cantidad de Viajes omitidos involuntariamente en Licitación Publica:

FECHA	HORARIO	CANTIDAD BUSES	LOCALIDADES
17.02.2014	07:30 hrs	2	Desde plaza de armas de Huépil
18.02.2014	07:30 hrs	2	Desde plaza de armas de Huépil
19.02.2014	07:30 hrs	2	Desde Delegación Municipal Polcura
20.02.2014	07:30 hrs	2	Desde plaza de armas de Trupán
21.02.2014	07:30 hrs	2	Desde Delegación municipal Tucapel
22.02.2014	07:30 hrs	1	Desde plaza de armas de Huépil
22.02.2014	07:30 hrs	1	Desde Delegación Municipal Tucapel
23.02.2014	07:30 hrs	2	Desde plaza de armas de Huépil
24.02.2014	07:30 hrs	1	Desde Delegación Municipal Tucapel
24.02.2014	07:30 hrs	1	Desde plaza de armas de Huépil
25.02.2014	07:30 hrs	2	Desde plaza de armas de Huépil

- PUBLIQUESE el presente decreto como aclaración y anexo a licitación, pasando a formar parte íntegra de las Bases para cualquier efecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo
- JAFM/GPL/POA/jcm

